

Conmemoraciones patrióticas, imposiciones imperiales y resistencia social en Panamá 1903-1925

*Patriotic Commemorations, Imperial Impositions and Social
Resistance in Panama 1903-1925*

Félix Chirú

Universidad de Panamá, Ciudad de Panamá, Panamá
chirufelix4@hotmail.com

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN

Fecha de recepción: 10 de febrero de 2019 · **Fecha de aprobación:** 18 de septiembre de 2019

DOI: <https://doi.org/10.15446/cp.v15n29.77568>

Cómo citar este artículo:

APA: Chirú, F. (2020). Conmemoraciones patrióticas, imposiciones imperiales y resistencia social en Panamá 1903-1925. *Ciencia Política*, 15(29), 147-177.

MLA: Chirú, F. "Conmemoraciones patrióticas, imposiciones imperiales y resistencia social en Panamá 1903-1925". *Ciencia Política*, 15.29 (2020): 147-177.



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

Resumen

Este estudio aborda las narrativas de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX en la prensa panameña sobre la estrategia estadounidense de introducir referentes de identificación de los valores patrióticos de esa nación en Panamá. También sigue de cerca la manera cómo utilizaron la celebración del 4 de julio, día conmemorativo de la independencia de los Estados Unidos, en la Zona del Canal y en la ciudad de Panamá, con el objetivo de lograr una identificación de los panameños con los símbolos patrios del imperio. Finaliza el análisis con una aproximación a las reacciones de la sociedad panameña frente a este despliegue simbólico y patriótico imperial.

Palabras claves: 4 de julio; conmemoración; ocupación; protestas; ritual.

Abstract

The following study addresses the narratives in the late nineteenth and early twentieth centuries found in the Panamanian press regarding the USA strategy of introducing its identity patterns of patriotic values in Panama; how they used the celebration of July 4th –commemorative day of the independence of the United States of America, in the Canal Zone and in Panama City, to achieve identification between Panamanians and patriotic symbols of the empire. The analysis ends with an approach on the reactions of the Panamanian society towards this imperial, symbolic and patriotic display.

Keywords: 4th of July; Commemoration; Occupation; Protests; Ritual.

Introducción

En una edición del Boletín Oficial, el gobierno colombiano solicitó desmentir la noticia sobre una posible anexión de Panamá a Estados Unidos (“Telegrama”, 1899). Además de que no se reportó más información al respecto, dicha publicación circuló en el contexto de la Guerra de los Mil Días (1899-1902), considerada el conflicto más desastroso no solo para la economía colombiana sino en pérdidas humanas; que proyectó la frágil y débil formación estatal de este país; y que tuvo como consecuencia la separación de Panamá en 1903 (Román, 2018).

La amenaza militar de Estados Unidos para controlar la zona estratégica de tránsito de Panamá constituyó, desde finales del siglo XIX, un peligro latente para el gobierno colombiano (Montañez, 2004). Tras el fracaso de Francia en su intento por construir el Canal interoceánico en Panamá (1880-1888) y el triunfo de Estados Unidos en la Guerra Anglohispana de 1898, la necesidad de construir esa obra ocupó un lugar de primer orden para esa potencia como poder hegemónico en la región. Según Fisher (1998), pese a que los marines ocuparon el Istmo de Panamá hasta la pacificación en 1902, en referencia al fin de la Guerra de los Mil Días, el gobierno estadounidense prefirió el camino de la negociación (Fisher, 1998), pero esta política cambió con el presidente Theodore Roosevelt y la puesta en marcha del *Big Stick Policy*.

En este artículo abordaremos el periodo que transcurre entre 1898 y 1925. En esos años se discutió la posible anexión de Panamá; la independencia de Panamá de Colombia; se firmó el Tratado Hay Bunau Varilla el 18 de noviembre de 1903, mediante el cual Panamá concedió a Estados Unidos el derecho a construir y controlar un Canal; y se incrementó su presencia civil y militar en el país, dominando y ocupando un espacio denominado Zona del Canal,¹ donde se forjó un estilo de vida estadounidense (Miranda y Vallarino, 2002).

Este estudio hace énfasis también en la conmemoración del 4 de julio, tanto en esa Zona como en Panamá, instituida oficialmente a través de leyes, así como otros momentos en los que socializaban panameños y estadounidenses. Posteriormente, se atenderán las respuestas de los sectores subalternos en rechazo a la injerencia estadounidense. En especial se atenderán las voces de poetas, discursos y protestas de panameños en

1 La Zona del Canal fue un espacio territorial de 1492 km², creada por el Tratado de 1903, entre Panamá y Estados Unidos, para la construcción del Canal interoceánico.

contra de lo que parecía ser una sumisión total de Panamá a los intereses estadounidenses.

Si bien aquí no se trata de desconocer los momentos violentos que también sucedieron en esos encuentros y que pueden leerse reiteradamente en la prensa de la época, este trabajo está dirigido más que nada a comprender las formas de sociabilidad que se produjeron tras la llegada de los estadounidenses a Panamá, en las primeras décadas del siglo XX, y la organización y las estrategias de los sectores subalternos para enfrentar ese nuevo orden imperial. Este estudio finaliza a mediados de la segunda década del siglo veinte cuando una nueva generación de panameños agrupados en Acción Comunal y otras organizaciones exigieron cambios para el país.

Entre 1898 y 1906: las narrativas sobre el protectorado estadounidense en Panamá

En un lúcido ensayo sobre la historia de Panamá en la decimonónica centuria, Figueroa (2004) consideró 1898 un año que “significó una ruptura dentro de una continuidad” (Figueroa, 2004, p. 123) y sustentó sus argumentos, entre otros motivos, en el desplazamiento de Panamá como departamento colombiano a protectorado estadounidense y la finalización del Canal interoceánico. Con su síntesis, Figueroa (2004) explicó las repercusiones que tuvo para Panamá la Guerra de 1898, narrativa que han sostenido diversos autores. Smith (2000), por ejemplo, en un análisis de la política exterior estadounidense y sus intereses hegemónicos en el Caribe y Centroamérica, manifestó: “uno de los objetivos más tempranos y perdurables de Estados Unidos hacia América Latina ha sido mantener a otras potencias fuera del hemisferio –o al menos impedirles que se establezcan de una manera en que puedan amenazarles–” (Smith, 2000, p. 8). Este interés adquirió nuevas dimensiones con el Canal de Panamá nuevas dimensiones y explica el control de Centroamérica y el Caribe, y, en virtud de lo antes expresado, la intervención de Estados Unidos en la Independencia de Panamá de Colombia en 1903 (Araúz y Pizzurno, 1998).

Sobre esta discusión del papel estadounidense a finales del siglo XIX y la posible anexión de Panamá a Estados Unidos, el periódico colombiano *El Rayo X* de tendencia liberal, en mayo de 1898 y en medio de la Guerra Anglo-hispana, entrevistó a diez preclaros intelectuales de ese país; por mencionar algunos: Miguel Samper, Carlos Martínez Silva, Salvador Camacho Roldán y Gil Colunje. Esta entrevista inquirió sobre

cuál de las dos potencias tendría mayor posibilidad de triunfo; el peligro de la absorción territorial de parte de EE. UU. en Hispanoamérica; e insistió en las consecuencias que tendría el triunfo de una de esas potencias para la República de Colombia, especialmente, por el estratégico departamento de Panamá.

Si bien los diez intelectuales coincidieron con la virtual victoria estadounidense, con su admiración al progreso alcanzado por esa nación, con sus ideas de justicia y libertad, y la decadencia de España, todos hicieron hincapié, como parte del complejo contexto de ese conflicto bélico finisecular, en el valor estratégico del Istmo de Panamá y del futuro canal. Esta entrevista ofrece una visión de cómo esos intelectuales comprendieron su tiempo, el complicado proceso de formación de los estados nacionales en Hispanoamérica y los intereses imperiales que se disputaban en el Caribe y Centroamérica además de la imposición hegemónica estadounidense en la región.

Miguel Samper, al respecto, declaró:

Esa acción –en referencia al dominio de Estados Unidos– será más eficaz desde que el Canal de Panamá ponga en mayor contacto las dos grandes secciones del continente. Los intereses políticos, lo mismo que los comerciales, pasarán a ocupar allí el primer puesto en la superficie de nuestro planeta. (“Entrevista con Miguel Samper”, 1898, p. 2)

Juan Manrique, por su parte, declaró que era preferible que el maravilloso Istmo de Panamá quedara bajo la órbita estadounidense, nación que no podía apoderarse del estratégico paso interoceánico dado el interés de conservar la neutralidad por parte de las naciones del mundo (“Entrevista con Miguel Samper”, 1898). Pero la historia fue diferente a lo largo de la vigésima centuria y el canal interoceánico constituyó una ruta decisiva en la hegemonía continental estadounidense.

Esas entrevistas publicadas en *El Rayo X* constituyen una valiosa fuente para comprender las discusiones de finales del siglo XIX sobre el ascenso imperial estadounidense desde la visión de algunos intelectuales colombianos. Estos esbozaron sus argumentos en referencia a lo estipulado en el Tratado Mallarino Bidlack, firmado entre Estados Unidos y Colombia en 1846, mediante el cual el gobierno de Estados Unidos garantizaba la soberanía colombiana sobre Panamá y el derecho de tránsito a los estadounidenses.

Sobre el peligro de la anexión a Estados Unidos, con el título “Panamá Yankee” el semanario *El Lápiz*, en 1899, criticó la situación económica

que atravesaba Colombia e insinuaba la posibilidad de la venta del departamento de Panamá como mecanismo para obtener recursos. Dicha publicación expresó que no correspondía a Colombia decidir sobre el destino de Panamá sino a los propios panameños. Con respecto a Estados Unidos, la publicación expresó:

Para la mayoría de los habitantes de Panamá, para los que vean más de cerca, es ya un hecho que Panamá será yankee. Ello sucederá ya por venta traidora, ya por derecho, por resultado de reclamaciones o por la fuerza. ("Panamá Yankee", 1899)

La nota hizo eco del interés de Estados Unidos de dominar el sitio por donde se construiría el canal e insistía en el rechazo a la anexión a esa potencia y no aumentar una estrella más la colonia estadounidense.

En la misma corriente Montañez manifestó:

La construcción de un canal por el Istmo centroamericano correspondía a uno de los imperativos del imperialismo estadounidense. Lo paradójico era que esa construcción representaba, a su vez, la aspiración máxima de los panameños, como parte de una aspiración comercial colectivo cultivado desde tiempos coloniales. Esta coincidencia en el objetivo pragmático, la construcción del canal, aunque desde intereses sociales bien distintos, se convirtió en la más desafortunada de las circunstancias, pues ella hizo que resultara relativamente fácil la ejecución de los planes geopolíticos estadounidenses. (Montañez, 2004, p. 148)

Con esa coincidencia asimétrica de intereses Panamá entró en la órbita imperial e inició su fase de protectorado estadounidense a inicios del siglo XX.

Al instituirse el protectorado estadounidense en Panamá a partir de 1903, en la prensa emergieron dos narrativas: una que advirtió sobre el peligro y la paulatina pérdida de la soberanía del país; y la segunda, que insistió en el compromiso de justicia que albergó la participación de los Estados Unidos en la independencia de Panamá. El editor del diario *El Mercurio*, por ejemplo, cuestionó en 1904 la ocupación estadounidense de la Zona de Canal y publicó: ¿hasta cuándo y hasta dónde? Esta constituye una protesta por el control que los estadounidenses tendrían sobre los dos puertos más importantes de Panamá (Cristóbal por el Mar Caribe y Balboa por el Océano Pacífico) en incluso, la pérdida de los dos puntos de conexión mundial de la recién formada República, pero a la vez hace

referencia al complejo contexto de Panamá a inicios del siglo XX (“Los asuntos de Panamá”, 1906).

Ese diario insistió en el peligro que representaba esa presencia en el devenir histórico de Panamá. Al respecto, Gandásegui (2016) explicó sobre el contexto de 1903 que “el proyecto de emporio comercial de los conspiradores panameños del 3 de noviembre fracasó. EE. UU. tomó posesión de la posición geográfica y de la ruta de tránsito” (Gandásegui, 2016, p. 10A).

En 1906, nuevamente *El Mercurio* hizo eco de una nota del *Diario de El Salvador*, que esbozó un paralelismo entre la situación cubana y la panameña e hizo hincapié en el problema de la soberanía de ambos países. En el caso panameño, la publicación manifestó que, al perderse los propósitos de la independencia de 1903, “la nave se está hundiendo y a punto de naufragar” (“Los asuntos de Panamá, 1906, p. 2), advirtiendo el peligro de no ser capaz de gobernarse dando paso al control directo de los estadounidenses en los asuntos internos panameños, tal como progresivamente ocurrió.

Reiteradas manifestaciones de preocupación por el creciente control estadounidense sobre Panamá pueden leerse en la prensa de inicios del siglo XX, época de incertidumbre. En 1910 el semanario *La Palabra* con el título “anexión o patriotismo” (“Anexión o patriotismo”, 1910), hizo eco de una publicación del *Washington Post* que se refirió a la visita del presidente William Taft y la posible anexión de Panamá a Estados Unidos, solicitada por un grupo de notables panameños. El periódico estadounidense agregó que el presidente Taft atendería dos asuntos urgentes: la fortificación del Canal y la posible anexión de Panamá. Recalcó, además, la sugerencia de los funcionarios estadounidenses de lograr esa anexión antes de la inauguración del Canal y asegurar el buen funcionamiento de la vía acuática. Para desmentir esa información *La Palabra* publicó una carta de un grupo de panameños dirigida al presidente Taft en la que puede leerse la bienvenida al gobernante estadounidense.

Pero también en las publicaciones de la época pueden leerse bienvenidas a los nuevos advenedizos. Bajo el título “Nuestros amigos del Norte”, el *Heraldo del Istmo* publicó un reconocimiento y agradecimiento “nacional” a un grupo de estadounidenses que colaboraron con la independencia de Panamá en 1903 y “sus nombres deben quedar consignados en las páginas de nuestra historia para conocimiento de nuestros descendientes que serán los mejores aprovechados por el suceso [en relación con la independencia de Panamá]” (“Nuestros amigos del Norte”, 1904).

Esa publicación contó con una descripción del majestuoso programa de bienvenida al presidente Taft en la Ciudad de Panamá.

Algunos periódicos y voces advirtieron sobre la sumisión al gobierno estadounidense. El poeta Ricardo Miró expresó su angustia por la presencia extranjera en 1907, al tener que “fungir de cuentista, de crítico, de corrector de pruebas, para engañar a la América, para hacerle creer que no nos volvemos yanquis por minutos” (Miró, 1908, p. 80).² Esa manifestación de Miró revela el complicado contexto posterior a la independencia de Panamá en 1903. A pesar de esto *El Heraldo del Istmo* interrogó a un grupo de intelectuales panameños sobre los beneficios que traería la influencia estadounidense en el desarrollo de la literatura panameña. El poeta Demetrio Herrera, por ejemplo, respondió:

Un país joven no ejerce influencia literaria sobre los demás porque carece de arte propio. La literatura de Estados Unidos es el reflejo de la europea, especialmente, de la inglesa y la francesa. Nada, pues, en mí concepto puede influir en la cultura artística del Istmo, y mucho menos siendo distintas las lenguas de las dos repúblicas. (“Nuestros amigos del Norte”, 1904, p. 14)

Una apreciación similar manifestó este grupo de panameños. La indagación de *El Heraldo* representa el interés que causó entre algunos panameños la influencia cultural estadounidense en Panamá y, especialmente, esa visión de nación modelo en el plano cultural.

El 3 de noviembre y el “4 de julio”: el nuevo calendario cívico de Panamá

Cada sociedad establece vínculos con el tiempo de un modo particular para concebir el pasado, el presente y el futuro. El 3 de noviembre de 1903 iluminó los nuevos rumbos que debían asumir los panameños en relación con su memoria colectiva y los proyectos del porvenir. El surgimiento de la República trazó la urgente tarea de crear y fortalecer la identidad nacional en Panamá, proceso que implicó seleccionar los sucesos del pasado y que la población debía recordar. Las conmemoraciones constituyen rastros de ese proceso de invención nacional y expresan las distintas interpretaciones del pasado que reelaboran los grupos sociales

2 Una explicación completa sobre el comentario de Ricardo Miró la ofrece Rodrigo Miró (1983).

(Moreno, 2009). La conformación de esa memoria colectiva panameña a inicios del siglo XX correspondió a una elite política cultural que se formuló la tarea de enseñar a los ciudadanos el pasado común que debían compartir para conformar una nación moderna.

Ricoeur manifestó que “recordar no es solo acoger sino hacer algo con ese recuerdo” (Ricoeur, 2003, p. 20). Es por esta razón que las fiestas cívicas y las conmemoraciones consideradas de importancia nacional son momentos que aprovechan los Estados para representar una visión oficial del pasado. En Panamá, la idea de nación fue concebida primeramente entre la elite político cultural de ascendencia liberal, quienes intentaron inculcar un sentido de pertenencia y lealtad de la población hacia la comunidad política.

En el proceso de creación de los imaginarios nacionales, la elite política cultural panameña se mostró como un poder presente capaz de favorecer la marcha hacia el progreso y promovió la conmemoración de sucesos que representaron acontecimientos fundadores de la nación. La “invención de la tradición” fue un recurso muy utilizado por las elites desde fines del siglo XIX. Según Hobsbawm y Ranger comprende tres elementos: la educación primaria, las conmemoraciones públicas y los monumentos (Hobsbawm y Ranger, 2002). A pesar de que ese proceso “nacional” se aceleró en Panamá, a partir de 1903 la conmemoración del 4 de julio –día de la Independencia de Estados Unidos– no pasó inadvertida y constituyó otra de las fechas celebradas del nuevo calendario cívico del país.

Con la independencia de 1903, el 3 de noviembre ha sido conmemorado en Panamá como el principal día de fiesta nacional de Panamá. Esa fecha cívica contó, a partir de 1904, con un programa conmemorativo que convocó a la población a recordar el glorioso momento de fundación de la República. No obstante, el 20 de julio, día de la Independencia de Colombia celebrada en Panamá desde finales de la decimonónica centuria, fue “olvidado” y el 28 de noviembre, día de la Independencia de España, perdió el esplendor que se le concedía en Panamá desde finales del siglo XIX. Quiere decir que, a partir de 1903, hubo un nuevo calendario cívico en el país en donde algunos sucesos siguieron siendo recordados, surgieron otras efemérides y otras olvidadas de la memoria histórica.

Con respecto al 20 de julio, en 1914 un grupo de panameños protestó en la ciudad capital por la costumbre de la colonia colombiana de conmemorar esa fecha, con el paseo de la bandera de ese país por las calles de la Ciudad de Panamá, recorrido acompañado con la exclamación ¡Viva

Colombia! ¡Mueran los traidores! Esto último en alusión a los panameños. Esta celebración, que al parecer no desapareció pese a la desintegración de Panamá de la nación suramericana, causó una gran polémica en 1914 y forjó una agrupación cívica de jóvenes panameños o *Comité Patriótico Juvenil* y demandó la prohibición de la celebración de la fiesta cívica “extranjera” a las autoridades municipales de la ciudad de Panamá.

En la prensa puede leerse “Panameños: el 20 de julio se acerca debemos en esta fecha como en no lejano tiempo, dar muestra de que en nuestra sangre ardiente palpita el patriotismo” (“4 de julio”, 1914, p. 3).

El llamado a los *panameños* y la metáfora de “nuestra sangre ardiente” forman parte de ese proceso de creación de los imaginarios nacionales de los panameños, de los rituales cívicos, símbolos patrios y el relato nacional, y, ante todo, de ciudadanos que se pensaron como miembros de una “comunidad imaginada”.

En una “patriótica y cívica” manifestación, los miembros del comité solicitaron al alcalde de la Ciudad de Panamá impedir la celebración de la fiesta colombiana. Correspondió a Julio Rangel dirigirse a la multitud en un improvisado discurso en el que destacó:

Dando muestras de civismo, nosotros los hijos de la moderna y civilizada República de Panamá, la patria protectora de todos los ingratos, la que a nadie ocupa sin otorgarle recompensa, la amiga de todas las razas y todos los idiomas, pedimos, que se les impida a los colombianos que paseen su pabellón por nuestras calles y casas y se les exija el respeto a nuestra Patria. (“4 de julio”, 1914, p. 3)

Esas manifestaciones públicas del Comité tuvieron éxito, el alcalde Máximo Almendral emitió una resolución mediante la cual prohibió a la colonia colombiana celebrar “públicamente” el 20 de julio.

Pero la prohibición del 20 de julio no impidió la conmemoración de una nueva fiesta cívica: el 4 de julio, día de la Independencia de los Estados Unidos. Declarado oficialmente día de celebración en Ciudad de Panamá y Colón, fue una fiesta cívica conmemorada por la población civil y militar estadounidense acantonada en la Zona del Canal. Sobre esa conmemoración, en 1911, Edwards anotó: “el 4 es un gran día en la Zona [...] es la propagación más cosmopolita de nuestra vieja águila jamás disfrutado” (Edwards, 1911, p. 535). Constituye una representación y expresión de la expansión del imperio estadounidense en la estratégica zona centroamericana. Edwards agregó que, de 5.000 estadounidenses residentes en la Zona, unos 30.000 extranjeros disfrutaban de esa

conmemoración, en alusión a la población afrocaribeña que trabajó en el canal y panameños.

Entre 1908 y 1921 el *Canal Record* informó sobre las comisiones encargadas del programa anual para la conmemoración del 4 de julio en la Zona del Canal. Los sitios escogidos: Ancón y Balboa en el lado Pacífico, y Cristóbal en el Atlántico. El programa anual contempló atletismo, torneos de tenis, juegos de béisbol, carreras de caballos en la “Avenida Roosevelt”, deportes acuáticos, conciertos, parada, fuegos artificiales y bailes. En Cristóbal, en 1911, “los deportes acuáticos formarán una de las características más interesantes de la celebración del 4 de julio” (“The Fourth of July”, 1912, p. 352, traducción propia). En 1912, ante el aumento del número de estadounidenses en la Zona del Canal se decidió efectuar la celebración en Ancón, en especial, por la presencia de quienes se encargaron de instalar las compuertas de las esclusas y del décimo destacamento de infantería.

En 1914, las fuentes hacen énfasis en la presencia del presidente panameño Belisario Porras y su esposa. Como de costumbre, la lectura del Acta de Independencia de Estados Unidos en ese año correspondió al Juez William Jackson. Los escolares cantaron el Himno de Panamá y los Estados Unidos, acompañados por la Banda Republicana de Panamá y la Tenth Infantry Band, además, *Panama, My Panama* y *Maryland, My Maryland* de C. C. Brown. Esa conmemoración anual terminó con un alegre baile.

El programa conmemorativo de 1912 (“The Fourth of July”, 1912), contempló actividades en tres jornadas:

- En la mañana: Ejercicios patrióticos en el estadio de béisbol de Ancón; iniciaba a las 9:45 a.m. Torneo de tenis para solteros. Eventos atléticos en el campo de pelota. Actividades acompañadas de la banda Isthmian Canal Commision (ICC) y del Cuerpo de Marina.
- En la tarde: Exhibición por el Cuerpo de Bomberos, torneos de tenis, juegos de béisbol y eventos acuáticos acompañados por la banda del Tenth Infantry y del Cuerpo de Marina.
- En la noche: Fuegos artificiales a las 7:30 p.m. Acompañado de un concierto por las bandas ICC y Tenth Infantry. Baile en el Hotel Tívoli a partir de las 9:00 p.m.

No solo en la Zona del Canal se festejó el 4 de julio, sino también en la Ciudad de Panamá y Colón se aprobó como día feriado. Según las fuentes, esa decisión política obedeció a la gratitud de la garantía de independencia de Panamá que concertó el tratado firmado con Estados Unidos

en 1903. Con gran júbilo se conmemoró anualmente ese día en Panamá, a inicios del siglo XX. En 1909, el decreto ejecutivo no. 79 (“En honor del 4 de julio”, 1909), declaró al 4 de julio día de fiesta cívica en las ciudades de Panamá y Colón, en correspondencia con la cortesía de las autoridades de la Zona del Canal de conmemorar el 3 de noviembre, día de la fiesta nacional de Panamá. En 1911, el decreto ejecutivo no. 10 declaró “guardar el mediodía de 4 de julio y con tal motivo será izado el pabellón nacional en todas las oficinas públicas en honor del glorioso día” (“4 de julio”, 1911, p. 1). La Banda Republicana de Panamá ofreció también un concierto en Balboa, un área controlada por los estadounidenses.

También en la prensa pueden leerse versos sobre la sumisión creciente a los Estados Unidos. Los editoriales de *La Estrella de Panamá* y el *Diario de Panamá* de cada 4 de julio, ininterrumpidamente en las primeras décadas del siglo XX, constituyeron un homenaje a la fecha, loas y admiración a la nación estadounidense, aun a finales de la década del veinte cuando el rechazo a los estadounidenses se había manifestado en distintos escenarios y sucesos. El semanario *Los Hechos*, de tendencia liberal, anunció sobre el 4 de julio el feriado vespertino correspondiente a los funcionarios públicos de la ciudad de Panamá, sobre los festejos en la Zona del Canal y expresó “nos complacemos desde hoy a nuestros vecinos de la Zona atento saludo y les deseamos muchas alegrías en el día de su Patria” (“4 de julio”, 1912, p. 2).

La prensa de la época informaba sobre el programa conmemorativo en la Zona del Canal. En 1912, este contempló: ejercicios atléticos, lectura del Acta de Independencia, discurso por George Goethals, izada de banderas, cantos de aires nacionales por los niños, desfiles, concierto y baile en el Lincoln House. Años más tarde, finalizada la Primera Guerra Mundial en 1918, mediante la Ley 23 del 17 de noviembre, el gobierno panameño aprobó conmemorar el 4 y 14 de julio como días festivos en el país. En un discurso para la aprobación de la Ley, Ricardo J. Alfaro, en una exposición de motivos, manifestó:

El principio de la solidaridad panamericana y los vínculos especialísimos con que hemos ligado nuestros destinos a los de los Estados Unidos de América, que son la potencia garante de nuestra libertad política y de nuestra personería internacional, son razones de más que recomiendan la conveniencia de darle pase por una unanimidad a este proyecto de ley que consagra en nuestro suelo el 14 de julio y el 4 de julio como fiestas de libertad que todo panameño debe celebrar con entusiasmo siempre creciente. (Archivo Ricardo J. Alfaro, 15.226.C1.2.RJA CC 14-VII-1918.)

Desde inicios del siglo XX el 4 de julio integró el calendario cívico de los panameños. Al respecto el presidente panameño Belisario Porras solicitó a su ministro en Washington José Lefevre, comunicar al Departamento de Estado la proclamación del 4 de julio como fiesta nacional en Panamá (Archivo Belisario Porras. Legación de Panamá en Washington. Serie 4-01, Tomo V, folios 012-016).

Ilustración 1. Desfile del 4 de julio en la Zona del Canal



Nota. Tomado de la Biblioteca del Canal de Panamá (1909).

Lo anterior constituye un interés por imitar la cultura estadounidense en la capital panameña. En la prensa de la época puede leerse publicidad que invitó a la preparación de la población panameña para la conmemoración del 4 de julio. El Bazar Americano exhortaba al público a comprar el calzado Over, importado de Estados Unidos. El exclusivo Club Unión invitó al *Dinner Dance* en honor al 4 de julio. En homenaje a la fecha, en la Ciudad de Panamá no faltaron las retretas en el parque de Santa Ana. Un anuncio en prensa invitó a la población “en la plaza Catedral la banda republicana dará una gran retreta en honor de los Estados Unidos en su día 4 de julio” (Informaciones, 1912, p. 12). La fecha no pasó inadvertida en los teatros de la época; el Teatro “El Dorado”, por ejemplo, invitó al público ciudadano a un “suntuoso matiné en el cual se le regalarán a los niños un centenar de globos encargados para tal efecto” (“Are you equipped for the fourth?”, 1908) La Compañía Pellicer ofreció, en 1913, en el Teatro Nacional una función de gala en celebración del aniversario de independencia de los Estados Unidos. Para tal efecto se escogió el hermoso drama de *Los Miserables* de Víctor Hugo. La función

estaba dedicada al encargado de negocios de Estados Unidos en Panamá (“La protesta Nacional”, 1921).

En las escuelas de la capital, por su parte, se les recordaba a los niños la importante conmemoración: “esta tarde en las escuelas de la capital han tenido ejercicios gimnásticos, cantos y recitaciones. Las maestras han explicado a los alumnos la fiesta de hoy con frases muy elocuentes” (“La protesta Nacional”, 1921). Los anuncios sobre diferentes tipos de papeles de decoración para el “glorioso 4 de julio” y sobre la venta de banderas estadounidenses y panameñas no faltaron en los periódicos (ver Ilustración 1). En su publicidad, el Bazar Americano preguntó en inglés: ¿está usted equipado para el cuatro? (“Are you equipped for the fourth?”, 1908). Las actividades deportivas tampoco faltaron, una nota de prensa informó sobre los arreglos de un terreno para un juego de béisbol el 4 de julio, si bien ese espacio estaba entre los límites de la Zona del Canal, a finales de la década del veinte equipos panameños y estadounidenses competían en comentados clásicos de esa época (ver Ilustración 2).

Ilustración 2. Anuncio en la prensa sobre la conmemoración del 4 de julio



Nota. Tomado de “El 4 de julio en Panamá” (1913, p. 2).

En la prensa no faltaron ininterrumpidamente homenajes al 4 de julio, los editoriales dedicados a la fecha se refieren a la grandeza estadounidense:

Panamá que debe su vida independiente al país cuna de Washington y Franklin se honra en saludar, gorro frigio en mano, a la bandera de las barras y las estrellas. (“4 de julio”, 1914, p. 3)

La fiesta nacional de los Estados Unidos fue celebrada con entusiasmo y gran pompa este año en la Zona del Canal, Panamá y Colón. (Informaciones, 1912, p. 12)

Entre las maravillas realizadas por el cerebro y las manos americanas pronto ha de contarse en primera línea la magna obra del Canal de Panamá, que ha de figurar en la historia del globo como la página más audaz y gloriosa de lo que puede el empuje de una nación sana y redimida por la fe y la constancia. ("4 de julio", 1911, p. 1)

Ya reina gran entusiasmo entre norteamericanos y nacionales que se prepara con el fin de celebrar el 4 de julio, aniversario de la gran república del norte, patria de Washington y de otros grandes hombres que supieron luchar y obtuvieron la emancipación de aquel pueblo que andando en el tiempo vendría a ser el emporio de América. ("Celebración del 4 de julio", 1919, p. 2)

La admiración hacia los Estados Unidos manifestada en los periódicos de la época hacía énfasis en la grandeza de la nación: "lor al pueblo que no se sacia del engrandecimiento y que hoy se empeña en hacer extensiva su civilización a todo el continente desde Alaska hasta la Patagonia" ("El 4 de julio de 1776", 1913, p. 6); "Gran admirador del pueblo norteño, pero gran enemigo siempre de ciertas políticas que amenguaron nuestra soberanía y humillaron nuestras altiveces nacionales" ("La fiesta nacional americana", 1925, p. 6). Además, informaban sobre el programa conmemorativo "sobre la fiesta del 4 de julio en la Zona promete ser muy animada y de una gran significación cívica que consistía en eventos deportivos, marchas militares, lectura del Acta de Independencia y visita al acorazado Wyoming" ("La fiesta del 4 de julio en la Zona", 1925, p. 1).

Ilustración 3. Anuncio de cartelera de teatros para el 4 de julio



Nota. Tomado de "A.B.C. Feature Film Circuit" (1916, p. 8).

En la prensa pueden leerse anuncios de conferencias dictadas por panameños, con el objetivo de exaltar admiración a los Estados Unidos (ver Ilustración 3). El educador José D. Crespo, dictó una conferencia titulada: “La educación pública en Estados Unidos”. En la sección de hípicas del *Diario de Panamá* se informó sobre la carrera clásica en homenaje a la “fiesta de independencia yanqui”: “una enorme concurrencia invadió ayer en la tarde la pista Juan Franco, la circunstancia de conocerse el Derby 4 de julio, hacía más interesante el espectáculo” (Hipismo, 1923, p. 4).

Pero no todo terminaba en celebración cívica, las cantinas y los prostíbulos en la ciudad de Panamá y Colón, que servían de diversión a militares estadounidenses, se transformaban en escenarios de choques con la policía panameña; estas ciudades servían de escape al “orden” de la Zona del Canal. En 1912 se reportó un altercado: “varias meretrices pidieron auxilio a la policía, porque los soldados bastante embriagados algunos de ellos destrozaron sillas, mesas botellas de licor, etc. en las casas de tolerancia donde se hallaban” (Informaciones, 1912, p. 12). En 1919 se reportó un nuevo choque con soldados estadounidenses, pero esta vez en Colón.

Las riñas fueron recurrentes en el periodo y con el tiempo se convirtieron en causa de conflicto entre la población panameña y estadounidense. Según Pizzurno (2011), la cordialidad solo se caracterizó en las relaciones de la elite del país con los estadounidenses y no entre sectores populares, quienes mantuvieron relaciones “tapizadas por las humillaciones que los soldados infligían a los nativos en los barrios populares de las ciudades de Panamá y Colón y que desencadenaban la violencia callejera” (Pizzurno, 2011, p. 88). Lo anterior se puede calificar como un paso de celebración cívica en la Zona, a violencia callejera en las ciudades de Panamá y Colón.

En 1918 se reportó la primera desavenencia, al menos a nivel oficial, sobre la conmemoración del 4 de julio en Panamá y forzó la renuncia del secretario de instrucción pública Guillermo Andreve. En junio de ese año las autoridades estadounidenses unilateralmente decidieron ocupar con sus fuerzas militares la provincia de Chiriquí (ubicada al occidente de Panamá), con el propósito de mantener el orden público y salvaguardar la vida y propiedades de los estadounidenses residentes en esa parte del país. Andreve rechazó esa injerencia y como protesta firmó un resuelto que prohibió las celebraciones escolares en la Ciudad de Panamá y Colón, en clara alusión al 4 de julio. Esa disposición del Secretario de

Instrucción Pública expresó: “la nacionalidad panameña está de duelo y, en consecuencia, suspende por ahora toda clase de fiestas escolares” (“En esta hora”, 1977, p. 9).

Un año antes, Andreve había protagonizado otro suceso con ayuda de sus subalternos que irritó a las autoridades estadounidenses: arrió las banderas estadounidenses de las astas en la Avenida Central de la ciudad de Panamá, que, como costumbre para cada 3 de noviembre, día de la fiesta nacional de Panamá, se entrelazaban con las estadounidenses. En 1920, mediante notas dirigidas al secretario de Estado Frank Polk, tanto Porras como Andreve emitieron sus argumentos de esa decisión de 1918 y reiteraron su amistad con el gobierno estadounidense. Aunque el incidente pareciera anecdótico y causado por un funcionario del gobierno panameño de entonces, ofrece una lectura del paulatino rechazo que causaron las intervenciones estadounidenses en los asuntos internos de Panamá.

Pero el recuerdo del 4 de julio en Panamá contempló no solo su conmemoración cívica sino también el nombre de una importante avenida en la ciudad de Panamá. En los primeros años del siglo XX, el nombre de calles y avenidas constituyó una política municipal. Atender ese aspecto consiste en comprender el pasado de la ciudad. Su historia se conmemora en las calles. Asignar el nombre a una calle “Avenida 4 de julio” constituye una decisión política para establecer en el espacio público un discurso de memoria y una orientación simbólica. Crea, evoca y gana interés y color ese espacio físico. Al respecto, Sánchez-Costa (2009) expresó:

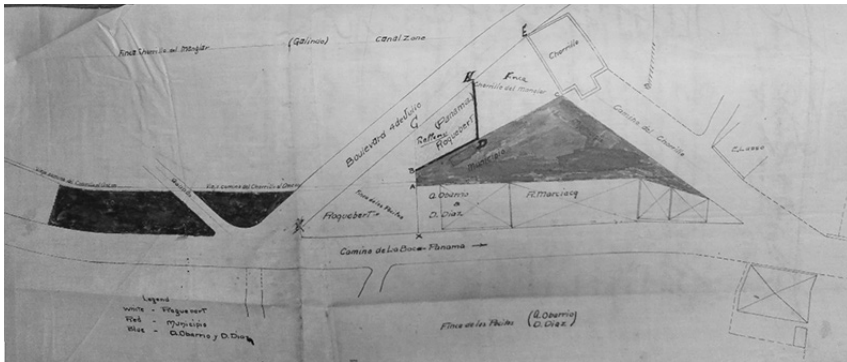
Al nombrar una calle se produce un desplazamiento semántico, se recubre con un significado novedoso un lugar físico que en sí mismo no tiene significación simbólica alguna. Desde el momento que se impone el nombre de un personaje histórico a una vía, el lugar físico queda vinculado a la dicha figura histórica, la refiere y la hace presente. (Sánchez-Costa, 2009, p. 209)

Mediante el acuerdo municipal no. 25 del 5 de agosto de 1910, que reglamentó la nomenclatura de la ciudad y que reformó un acuerdo de 1906, se creó la Avenida 4 de julio, frontera entre la Ciudad de Panamá y la Zona del Canal, según la ley en “homenaje a la fecha de Independencia de Estados Unidos” (AMP, Acuerdo no. 25 de 5 de agosto de 1910. Acuerdos Municipales, 1892-1913, Tomo 52 y 70). Esa disposición contempló nombres de avenidas con fechas claves del pasado de Panamá como 3 y 28 de noviembre, que conmemoran la independencia ante Colombia y España

respectivamente, y de panameños ilustres. Ahora bien, puede entenderse a la Avenida 4 de julio como una disposición con un significado histórico bajo el relato de ser Estados Unidos el protector de la nueva República y de una nueva etapa política de Panamá tras su separación de Colombia en 1903. Sobre estas transformaciones de toponimia Sánchez-Costa (2009) agregó:

Todo nuevo sistema político propugna un cambio de identidad ciudadana y nacional y ello exige irremediamente una relectura de la historia del grupo. Un nuevo futuro un nuevo pasado. El cambio del nomenclátor es un rotundo acto de propaganda, un modo nítido de transmitir a los ciudadanos que ha cambiado el regidor del espacio público. (Sánchez-Costa, 2009, p. 212)

Ilustración 4. Plano de las calles de la Ciudad de Panamá y ubicación de la Avenida 4 de julio



Nota. Tomado de AMP (1913, Tomo 70).

Esta transitada y popular avenida de la ciudad de Panamá, cuyo nombre obedeció a una decisión política de gratitud a la “garantía” de la independencia por parte de Estados Unidos a partir de 1903, constituyó un dinámico espacio urbano y punto de encuentro entre militares estadounidenses acantonados en la Zona del Canal y la población panameña. Esta avenida tuvo gran dinámica en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, en esos años la población de la Zona del Canal creció alcanzando más de setenta mil. Los soldados que venían de la guerra hicieron prosperar los locales comerciales de la 4 de julio, convirtiéndola prácticamente, en una zona de bares, cantinas y clubes nocturnos.

Desde la década de los cuarenta hasta principios de los años setenta la vida económica del país giraba en torno a esa área cercana a la Avenida Central (“La 4 de julio”, 2014). Así, se popularizaron bares como el Ancon Inn; restaurantes como la pizzería Napoli; la tienda por departamentos Gran Morrison y algunas farmacias. Era una zona muy dinámica económicamente, los estadounidenses entraban a la Ciudad de Panamá, compraban en las tiendas y acudían a los bares. Allí pudieron construirse cientos de amistades entre norteamericanos y panameños; rememora los encuentros entre dos nacionalidades y dos culturas diferentes. Según el periodista Hermes Sucre: “la historia aún guarda las pisadas del bisoño soldado de Kentucky cuando cruzaba la calle presuroso, afanado por aprovechar su día libre con una dama de compañía” (Sucre, 2018).

No obstante, este también fue espacio de desencuentros, al constituirse en escenario de las violentas protestas entre estudiantes panameños y las fuerzas zoneítas que iniciaron el 9 de enero de 1964. Esta coyuntura causó la transformación en la onomástica urbana: de Avenida 4 de julio a Avenida de los Mártires. Ese primer nombre representó un macrotexto complejo sobre el control imperial de Estados Unidos en Panamá, tanto así que permite comprender el encuentro con los estadounidenses y, posteriormente, en espacio de frontera para los reclamos de parte de los panameños de soberanía que, desde mediados del siglo XX, constituyó el principal catalizador del nacionalismo panameño.

Entre las letras y las manifestaciones populares: las respuestas subalternas en Panamá a inicios del siglo XX

Aunque algunos periódicos panameños advirtieron sobre el peligro de la creciente influencia y presencia estadounidense en el país, otros insistieron en el espíritu de libertad y justicia que animó su participación en la independencia de Panamá en 1903 y, sobre todo, en su papel de protector de la República. La prensa también publicó las creaciones literarias de los poetas de la época que se encargaron con sus versos de criticar y protestar en contra del tutelaje estadounidense. Hortensio de Ycaza en su poema *A Panamá* de 1906, advertía sobre los peligros del futuro de Panamá:

Tú misma que sufriste humillaciones
engendro de políticas pasiones
inerme fuiste por la mano extraña,

por eso es que mi pecho se estremece,
porque siento que el avance que entristece,
de la invasora planta que nos daña.
Ve en la Cuba tu futura suerte que será peor aún,
porque tu muerte tuvo principio en tus primeros días
¿sabes lo que te digo? No es misterio,
ser libre así, es vivir en adulterio
la libertad no tiene medianías. (Ycaza, 1906)

En una añoranza de un paseo, en 1906, por la Ciudad de Panamá el inmigrante español Gervasio García recordó el silencio de su suegra, la poetisa Amelia Denis de Icaza, al enterarse de la nueva geografía de la ciudad con la creación de la Zona del Canal, un espacio prohibido para los panameños. Al respecto, García anotó: “la escena fue muda, pero el silencio y el semblante de la anciana revelaban la pena que atormentaba su alma” (García, 1946, p. 80).

Considerada una representativa poetisa panameña de inicios del siglo XX, Denis de Icaza compartió una parte de su vida en Nicaragua, la tierra de Rubén Darío, experiencia que seguramente influyó en sus letras. Autora de una de las poesías más célebres de Panamá, titulada *Al Cerro Ancón*, su narrativa constituye una protesta ante la nueva configuración geográfica de la ciudad de Panamá y una de las primeras voces en advertir el peligro de la presencia estadounidense.

Con esa poesía manifestó su crítica a ese espacio o barrera conocida como Zona del Canal, cuya creación forjó dos identidades: la zoneíta y la panameña. En su poema Denis de Icaza hacía un reclamo de los espacios perdidos por Panamá, quedando estos –entre ellos el Cerro Ancón– del otro lado de esa barrera prohibida para los panameños. En su primera estrofa invoca la pérdida de una parte del territorio:

Ya no guardas las huellas de mis pasos
ya no eres mío, idolatrado Ancón
que ya el destino desató los lazos
que en tus faldas formó mi corazón. (Miró, 1999, p. 121)

Años más tarde, en 1920, Elías Alain en su poema *Panamá patria mía*, narró el contexto del surgimiento de la República y la instauración del protectorado legitimado por el tratado de 1903. En sus letras, Alain protesta por la condición neocolonial de Panamá, su sumisión al poder

estadunidense y el menoscabo de la soberanía. En la década de los veinte las exigencias y demandas de territorios fuera del territorio de la Zona del Canal habían causado continuas protestas por parte de los panameños. Alain en sus versos expresó:

¿Cuál fue tu inmenso crimen, tu delito?
Proclamarte ante el mundo soberana
Y así lanzar de libertad el grito;
Para confiar en la nación hermana,
Que poniendo su mano en la conciencia
Juró garantizar tu independencia.
Tú fuiste como niña. La tutela
Aceptaste del pueblo poderoso
Que viéndote incipiente y sin cautela
Firmó un tratado para ti monstruoso
En nombre de ese pacto que revela,
La infamia por enorme, por doloso,
Esa nación sobre tus campos vuela,
Y mutila tu suelo tan hermoso. (Alain, como se citó en “El secretario Hughes”, 1921)

Narrativa similar sostuvo Demetrio Korsi, en su poema *Epopeya al Istmo*:

El invasor norteño se aproxima
Y la estrella del Istmo está de duelo
¡y el águila en su cima
Ve que tu estrella se ocultó en el cielo!

Pero...no...fue tan solo una asechanza
Que perpetró la suerte;
Tú estrella se eclipsó para no verte
Palidecer de la ira con tu lanza
Bajo tu brazo fuerte

Te estremeció el clarín de la esperanza
si existe el invasor; si la conquista
Sobre su palafrén, cual beduino,
Quiere lanzar sobre su destino,

Tu bandera está lista
Para luchar con ímpetus soberbios
Regando lauros y esparciendo palmas
Entre los huracanes de tus nervios
¡Y entre las rebeldías de tus almas!

¡En la hora de amargura
en que pierdas de vista a la victoria
pídele al cóndor su genial bravura
y arrebatáale al águila su gloria! (Korsi como se citó en “La protesta
Nacional”, 1921)

Este poema, publicado en 1921, constituye una crítica a Estados Unidos y su constante intromisión en los asuntos internos de Panamá. Ese año el conflicto limítrofe con Costa Rica y la decisiva participación estadounidense por proteger los intereses de las empresas bananeras en la región causó gran indignación entre la población panameña y airadas protestas demostraron el rechazo de la presencia estadounidense en el país. Esos poemas de la época alertaron sobre la exigencia de terrenos fuera de la Zona del Canal por parte de los estadounidenses. Pero no solo esa pléyade de panameños censuró el tutelaje estadounidense, los discursos pronunciados en la fiesta nacional del país, el 3 de noviembre, se convirtieron en escenario público para advertir la pérdida de soberanía del país y un futuro sombrío por el recurrente intervencionismo estadounidense en los asuntos internos de Panamá.

El concejal Antonio Carrillo, en su discurso de las fiestas cívicas de noviembre de 1910, cuestionó la intervención extranjera en Panamá (“Anexión o patriotismo”, 1910). Ese discurso causó polémica en el Teatro Nacional. En esos momentos la injerencia estadounidense había sido interpretada por los políticos panameños como parte de la visión democrática y de justicia de esa nación. Al parecer Carrillo advirtió sobre las controversias diplomáticas que en el futuro causarían diferencias entre los dos países. Sobre este mismo tema el presidente panameño, Pablo Arosemena afirmó en ese mismo año que si una fuerza extraña intervenía para mantener el orden en Panamá, aunque legítima (en referencia a Estados Unidos), sería la ruina del prestigio del país y hasta de su propia independencia. Carlos López, orador de las fiestas cívicas, por su parte, apeló a “conservar intachable la soberanía de esta patria, tan pequeña” (“Discurso del presidente”, 1920, p. 1). Quiere decir que la independencia y la soberanía constituyeron temas polémicos desde inicios del siglo XX.

En la década del veinte creció el debate sobre esa presencia extranjera y la política interna del país. Es por esto que durante la celebración del 3 de noviembre de 1920, en la Sociedad de los Hijos del Trabajo, Santiago Benuzzi manifestó en su discurso que: “somos culpables de los penosos avances del imperialismo en nuestro suelo” (“En la Sociedad”, 1920, p. 1). Benuzzi criticó además la supervisión electoral estadounidense en los procesos panameños y la influencia decisiva de esa nación sobre este proceso. Según Benuzzi, en vez de respetarse la votación popular, la decisión de elegir los gobernantes panameños provenía del Departamento de Estado de Estados Unidos.

En estas dos primeras décadas del siglo XX el debate, tanto en la prensa como de los poetas, políticos y agrupaciones, se enfocó en la admiración y gratitud a Estados Unidos –un papel de guía y modelo para el país–, al protectorado, la soberanía, el recurrente intervencionismo estadounidense y la solicitud de estos de tierras fuera de la Zona del Canal. La anterior también fue una etapa de continuas protestas de políticos y de la población panameña en rechazo a las exigencias estadounidenses. Como manifestó Rinke:

De manera parecida a lo ocurrido en Cuba, los gobiernos de Washington hicieron uso, en repetidas ocasiones, de su derecho de intervención en Panamá, muchas veces respondiendo a los llamamientos de políticos panameños que solicitaban su ayuda para eliminar la oposición política, si bien a partir de 1912, el gobierno de Panamá trató de reducir las intervenciones directas. (Rinke, 2015, p. 102)

En 1914 causó gran indignación en el país el fallo dictado por el presidente de la Corte Suprema de Estados Unidos Edward White, que invalidó el fallo del presidente francés Emilio Loubet de 1901, sobre arreglo de límites entre Costa Rica y Panamá. Una delimitación no solucionada y heredada desde tiempos coloniales. Para el gobierno y la población panameña el fallo White dio ventajas a la nación centroamericana y provocaría la pérdida de la integridad territorial a Panamá. Esa disconformidad en la población panameña se manifestó a través de un particular acto en el marco de la celebración de las fiestas cívicas “la quema de Judas”. Los panameños consideraron ese fallo un acto de traición a la garantía de independencia instituida en el tratado de 1903. El fallo White, sus implicaciones y cumplimiento se constituyó en un tema de debate en Panamá hasta 1921, año en que ocurrió un breve conflicto con la vecina república centroamericana.

En 1915 el gobierno estadounidense exigió a Panamá el desarme de la policía nacional ante los constantes choques entre los militares estadounidenses acantonados en la Zona y quienes frecuentaban burdeles y cantinas de la Ciudad de Panamá y Colón. Esa exigencia cumplida por las autoridades panameñas en 1916 causó rechazo entre la población. Por ejemplo, un grupo de panameños protestó en un comunicado:

Consideramos como ultraje a la independencia de Panamá la demanda del gobierno de Estados Unidos de que el cuerpo de policía de las ciudades de Panamá y Colón sea despojada permanentemente de las armas que porta la fuerza pública nacional en todos los países civilizados. (Archivo Ricardo J. Alfaro, 9.151.C16.1.CEM 16-V y otros).

Desde el interior del país se alzaron voces de protesta. Un memorial enviado al presidente Belisario Porras, rechazó esa humillación impuesta por las autoridades estadounidenses y expresó:

esta protesta que lleva la expresión de nuestro amor patrio, es más significativa por el hecho que el ultraje que recibimos emana de una nación que consideramos protectora de nuestra soberanía y defensora de nuestros derechos como país libre e independiente. (Archivo Belisario Porras. Presidencia. Cartas Generales, Serie 2-10, Tomo VII)

El temor a la pérdida territorial: la isla de Taboga y la Guerra Coto de 1921

Entre 1920 y 1921 ocurrieron dos acontecimientos que causaron protestas y rechazo en la población panameña: la insistencia de los estadounidenses por ocupar la isla de Taboga en la Bahía de Panamá y su decidida participación en el conflicto limítrofe entre Panamá y Costa Rica. En 1918, finalizada la Primera Guerra Mundial, los estadounidenses renovaron su interés por la Isla de Taboga, con el propósito de utilizarla para la defensa del canal. La isla de Taboga era sitio de recreo y descanso de la elite panameña y frecuentada por los empleados de la Zona del Canal, y hasta ese momento constituiría la mayor expropiación de tierra fuera de la Zona del Canal.

La reacción de los pobladores de la Isla de Taboga no se hizo esperar y en una misiva al presidente Porras manifestaron:

como vivir en promiscuidad con tres mil soldados con cuyas costumbres no estamos de acuerdo [...] con la nueva era que la paz de las naciones traerá para el mundo, no harán falta más cañones ni fortalezas

para defender el Canal. (Archivo Belisario Porras. Legación de Panamá en Washington, Serie 4-01, Tomo VI, folio 254 C-11)

Como alternativa, el gobierno panameño sugirió ocupar Urabá, Taboguilla y Cerro Chame. El Departamento de Guerra manifestó que la isla de Taboga constituía el único sitio estratégico para los intereses de defensa del Canal: “es necesaria para la debida protección del Canal de Panamá que las defensas de entrada al canal del lado Pacífico sean llevadas más adentro del mar”. (Archivo Belisario Porras. Legación de Panamá en Washington, Serie 4-01, Tomo VI, folio 217 C-11) El gobierno estadounidense desistió temporalmente de ocupar la isla.

Según McCain, “las vehementes denuncias de los panameños comenzaron a perforar las conciencias de los funcionarios del Departamento de Estado y de Guerra” (McCain, 1978, p. 149). Así terminó un primer angustioso periodo sobre la pretendida ocupación de Taboga. Pero en 1920 los estadounidenses volvieron a exigir una parte de la isla y el gobierno panameño concedió una parte de la isla. Las autoridades estadounidenses presionaron con presencia militar en la provincia de Chiriquí, entre 1918 y 1920, con el argumento de conservar el orden y la protección que requerían sus connacionales residentes y sus propiedades en esa provincia.

Ante esas exigencias estadounidenses, el 2 de mayo de 1920 ocurrió una de las primeras protestas antiestadounidenses en Panamá por la demanda de ocupar la isla de Taboga. Según McCain, aunque carente de organización, esta protesta señaló derroteros para otras luchas populares: “tal es el caso de la manifestación del pueblo panameño en 1920 ante el General Pershing por la exigencia del Gobierno norteamericano de una parte de la Isla de Taboga” (McCain, 1978, p. 21). En la historiografía panameña la protesta popular de 1920 ha sido poco estudiada. Domingo H. Turner, Pedro J. Sosa, Ernesto Nicolau, entre otros, dirigieron ese movimiento popular. Esa protesta ocurrió en la Plaza de Santa Ana, en la Ciudad de Panamá.

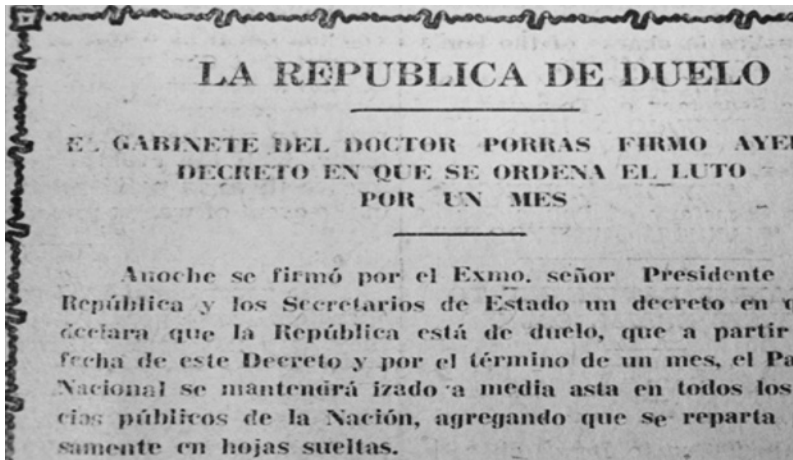
Al caer la noche, el periodista Turner preparó la marcha que llegaría hasta el Club Unión, en momentos que se realizaba una recepción al General John I. Pershing, héroe de la Primera Guerra Mundial. El grupo de panameños portando el emblema nacional, al llegar hasta ese selecto sitio, gritaron: ¡ni una pulgada! Y aprovecharon la presencia de Pershing para manifestarse en contra de la ignominiosa pretensión del gobierno norteamericano. Sobre el suceso, Lefevre (1987) manifestó: “el pueblo

panameño no manifestó animadversión al héroe insigne, sino al poder imperialista que representaba su investidura militar y a la política de absorción territorial” (Lefevre, 1987, p. 253). La activa participación del pueblo seguramente evitó que la isla de Taboga hubiera sido ocupada militarmente en su totalidad. A propósito de la protesta del 2 de mayo, un manifiesto publicado en prensa demandó: “que Panamá exige que se le trate con justicia, con todas las consideraciones que tiene como entidad que puede, que quiere y debe ser verdaderamente libre y autora de sus propios destinos” (“La manifestación de anoche, 1920), en clara alusión a las demandas estadounidenses.

Un año más tarde, en 1921 ocurrió la guerra de Coto, un conflicto limítrofe entre Panamá y Costa Rica. Este inició con la invasión del ejército costarricense en demanda del cumplimiento con lo instituido en el fallo dictado por Edward White, presidente de la Corte Suprema de Justicia de 1914. Según la historiografía panameña el país perdió parte de su territorio nacional debido a los intereses de las empresas bananeras estadounidenses en la región en disputa. Ese conflicto constituyó un suceso sin precedentes en la historia del país, según informaron los periódicos y cuyas causas se remontan a la colonia.

Unos meses después del conflicto que estalló en febrero de 1921, la prensa de la época publicó “la República de Duelo” (ver Ilustración 5) (“La protesta Nacional”, 1921). El gabinete del doctor Porras firmó un decreto ayer en que se ordena un luto por un mes.

Ilustración 5. Publicación en prensa del decreto de Duelo Nacional



Nota. Tomado de “Un manifiesto a la nación” (1921).

Mediante esa disposición, el Ejecutivo aprobó izar la bandera hasta media asta por ese periodo y la distribución profusa de esa orden a la población. Pero las autoridades estadounidenses criticaron esa decisión del gobierno panameño y la consideraron un acto de provocación (“El secretario Hughes”, 1921).

La prensa publicó una gran cantidad de telegramas de diversas partes del país dirigidos al Ejecutivo con muestras de apoyo y vivas a la patria: “el patriotismo ha sufrido golpe de muerte” (“La protesta Nacional”, 1921). En los edificios públicos está “la bandera nacional a media asta”; “el alma ciudadana ha sido abofeteada” y “la libertad nacional herida a tal extremo que no es posible ni el pensamiento de festejar el centenario de la gloriosa independencia” (“La protesta Nacional”, 1921). Las profusas muestras de amor a la patria asombraron al propio presidente Porras quien comentó que el patriotismo que había sido casi imperceptible en las primeras décadas de la República se dejó sentir en el contexto del conflicto de Coto.

Se propuso un monumento para recordar los hechos de 1921, pero la negativa estadounidense evitó erigir ese “lugar de memoria” al considerarlo una promoción de la campaña antiestadounidense y exigieron a Panamá la devolución del territorio a Costa Rica, a través de un ultimátum, en septiembre. También desaprobaron el mes de duelo convocado por las autoridades nacionales. De ese suceso ha sido celebrada desde entonces una protesta de Narciso Garay, representante en Washington, quien manifestó: “mientras palpiten corazones panameños en el mundo, [esta] conservará viva la herida profunda inferida a su dignidad” (Araúz y Pizzurno, 1996, p. 132). Ricardo J. Alfaro, Secretario de Gobierno y Justicia, elevó una nota de protesta al gobierno estadounidense en la que expresó:

La República de Panamá no es un protectorado de los Estados Unidos [...] Panamá conserva intactos ante el mundo los atributos esenciales de la soberanía y no puede en manera alguna ser considerado como lo que en derecho internacional realmente se denomina protectorado. (“El Dr. R. J. Alfaro emite interesante concepto”, 1925, p. 3)

Conclusión

La Independencia de 1903 y el tratado firmado con los Estados Unidos para la construcción del canal garantizaban un largo anhelo de la elite panameña de aprovechar la posición geográfica y convertir a su país en

el emporio comercial que no se materializó en el siglo XIX. Pero lejos de aprovechar los beneficios derivados de la explotación de la posición geográfica, los panameños terminaron siendo testigos del funcionamiento de la vía acuática inaugurada en 1914. Eso sí, para esa elite la llegada de los estadounidenses constituía un éxito: la oportunidad de incorporar a Panamá a la modernidad y de “civilizar” a los sectores populares.

El desembarco de la población estadounidense causó no solo admiración, sino que progresivamente se impuso un proceso de norteamericanización que en este estudio se ha hecho hincapié en la conmemoración del 4 de julio. A través de la prensa de la época y las legislaciones aprobadas por las autoridades panameñas se promovió esa fiesta como parte del calendario cívico en el país. No obstante, las continuas exigencias de tierras por parte de los estadounidenses, de su injerencia en los asuntos internos de Panamá y de los múltiples conflictos callejeros, causaron un rechazo entre la población que contribuyó a forjar un sentimiento antimperialista impulsado por organizaciones obreras y cívicas en el país, especialmente, en la década del veinte. Finalmente, ese sentimiento antimperialista se reforzó con los vínculos de organizaciones en Latinoamérica que rechazaron la política estadounidense en el continente.



Reconocimientos

Este artículo forma parte de los proyectos de investigación de la Vicerrectoría de Investigación y posgrado de la Universidad de Panamá. Agradezco la ayuda de Víctor Hugo Acuña de la Universidad de Costa Rica; Héctor Lindo Fuentes de la Universidad de Fordham, New York; Raúl Román Romero de la Universidad Nacional de Colombia y Miriam Miranda de la Universidad de Panamá.



Félix Javier Chirú Barrios

Doctor en Historia de la Universidad de Costa Rica. Exbecario del Servicio Alemán de Intercambio Académico DAAD. Realizó una pasantía en el Instituto Iberoamericano de Berlín. Profesor ocasional en la Universidad de Panamá. Gestor de la Cátedra Centroamericana: 2010-2015 y del Colectivo 200 para la conmemoración del Bicentenario de la Independencia de España y de la Unión a Colombia, en 2021.

Referencias

- 4 de julio. (1911, julio 4). *La Estrella de Panamá*, p. 1.
- 4 de julio. (1912, julio 3). *Los Hechos*, p. 2.
- 4 de julio. (1914, julio 4) *La Prensa*, p. 3.
- A.B.C Feature Film Circuit. (1916, julio 4). *Star and Herald*, p. 8.
- Anexión o patriotismo. (1910, noviembre 12). *La Palabra*, p. 1.
- Araúz, C. y Pizzurno, P (1996). *Estudios sobre el Panamá Republicano, 1903-1989*. Bogotá D.C.: Manfer.
- Araúz, C. y Pizzurno, P. (1998). Cuba en la geopolítica estadounidense a finales del siglo XIX. *Tareas*, (99).
- Archivo Belisario Porras. (1912-1916). *Presidencia. Cartas Generales*. Tomo VII, Serie 2-10.
- Archivo Belisario Porras. (1918-1919). *Legación de Panamá en Washington*. Tomo V, Serie 4-01, folios 012-016, C 12.
- Archivo Belisario Porras. (1918-1919) *Legación de Panamá en Washington*. Tomo VI, Serie 4-01, folio 254, C-11.
- Archivo Municipal de la Ciudad de Panamá, AMP. Acuerdo no. 25 de 5 de agosto de 1910. Acuerdos Municipales, 1892-1913, Tomo 52 y 70.
- Archivo Ricardo J. Alfaro. 15.226.C1.2.RJA CC 14-VII-1918. *Mensaje relativo al Proyecto de Ley por medio del cual se declara fiesta nacional los días 4 y 14 de julio*. 6 pp.
- Archivo Ricardo J. Alfaro, 9.151.C16.1.CEM 16-V y otros. *Carta colectiva de 77 ciudadanos en protesta contra la demanda del gobierno de los EEUU de que el cuerpo de policía de las ciudades de PMA y Colón sean despojados permanentemente de las armas que portan*. 6 pp.
- Are you equipped for the fourth? (1908, julio 3). *Star and Herald*, p. 2.
- Biblioteca del Canal de Panamá (1909). *Istmian Canal Commision Band*. Ancon, Canal Zone. Recuperado de <https://chiari.goalexandria.com/7062335/search#>
- Celebración del 4 de julio. (1919, julio 4). *Diario de Panamá*, p. 2.
- Discurso del presidente del Concejo Sr. Carlos L. López. (1920, noviembre 4). *Diario de Panamá*, p. 1.
- Edwards, A. (1911). *Panama. The Canal, the contry and the people*. New York: Macmillan
- El 4 de julio en Panamá. (1913, julio 3). *Diario de Panamá*, p. 2.
- El 4 de julio de 1776. (1913, julio 4). *Diario de Panamá*, p. 6.
- El Dr. R. J. Alfaro emite interesante concepto. (1925, abril 15). *La estrella de Panamá*, p. 3.
- El secretario Hughes y la nota a Panamá. (1921, mayo 3). *Diario Nacional*, pp.1-2.
- En esta hora de profundo contenido nacionalista. (1977, octubre 9). *La República*, p. 9.
- En honor del 4 de julio. (1909, julio 2). *Panamá Journal*, p. 3.
- En la Sociedad Hijos del Trabajo se celebra con lujo la fiesta del 3 de noviembre. (1920, noviembre 4). *Diario Nacional*, p. 1.
- Entrevista con Miguel Samper. (1898, mayo 3) *Rayo X*, p. 2.

- Figueroa, A. (2004). El departamento colombiano de Panamá a fines del siglo diecinueve e inicios de la vigésima centuria. En H. Bonilla y G. Montañez (Eds.), *Colombia y Panamá. Metamorfosis de la nación en el siglo XX* (pp. 93-124). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Fisher, T. (1998). Antes de la separación de Panamá: la guerra de los mil días, contexto internacional y el canal. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (25), 73-108. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/achsc/article/view/16676>
- Gandásegui, M. (2016, noviembre 3). República y proyecto de nación. Pasado y futuro. *La Estrella de Panamá*. Recuperado de <https://www.laestrella.com.pa/opinion/columnistas/161103/nacion-pasado-proyecto-republica>
- García, G. (1946). *A manera de inventario*. Ciudad de Panamá: Imprenta La Nación.
- Hipismo. (1923, julio 5). *Diario de Panamá*, p. 12.
- Hobsbawn, E. y Ranger, T. (2002). *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- Informaciones. (1912, julio 6). *La Estrella de Panamá*, p. 12.
- La 4 de julio como frontera canalera. (2014, agosto 16). *La Estrella de Panamá*. Recuperado de <http://laestrella.com.pa/panama/nacional/4-julio-como-frontera-canalera/23796496>
- La fiesta nacional americana. (1925, julio 4). *Diario de Panamá*, p. 6.
- La fiesta del 4 de julio en la Zona. (1925, julio 4). *Diario de Panamá*, p. 1.
- La manifestación de anoche. (1920, mayo 8). *La reacción*.
- La protesta Nacional. (1921, agosto 26). *Diario de Panamá*, p. 1.
- Lefevre, E. (1987). *Ernesto Lefevre, ciudadano ejemplar*. Ciudad de Panamá: Universitaria Panamá.
- Los asuntos de Panamá. Peligro próximo. (1906, diciembre 19). *El Mercurio*, p. 2
- McCain, W. (1978). *Los Estados Unidos y Panamá*. Ciudad de Panamá: Universitaria Panamá.
- Miranda, M. y Vallarino, J. (2002). La cultura estadounidense y su influencia en la sociedad panameña. *Memorias del VI Congreso Centroamericano de Historia*, Ciudad de Panamá. Recuperado de <https://studylib.es/doc/105952/la-cultura-estadounidense-y-su-influencia-en-la-sociedad...>
- Miró, R. (1908). Surge et ambula. *Nuevos Ritos*, 25, 89-100.
- Miró, R. (1983). *Cuatro ensayos sobre la poesía de Ricardo Miró*. Ciudad de Panamá: Universidad de Panamá.
- Miró, R. (1999). *Itinerario de la poesía en Panamá*. Ciudad de Panamá: Biblioteca de la Nacionalidad Autoridad del Canal de Panamá.
- Montañez, G. (2004). Istmo de Panamá y Colombia: de puente natural a juego geopolítico de la Unión. En H. Bonilla y G. Montañez (Eds.), *Colombia y Panamá. Metamorfosis de la nación en el siglo XX* (pp. 125-156). Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.

- Moreno, J. (2009). Mitos de la España inmortal. Conmemoraciones y nacionalismo español en el siglo XX. En C. Forcadell, P. Salomón y I. Saz (Coords.), *Discursos de España en el siglo XX* (pp. 123-146). Valencia: Universitat de València.
- Nuestros amigos del Norte. (1904, noviembre 3). *Heraldo del Istmo*, p. 14.
- Panamá Yankee. (1899, agosto 31). *El Lápiz*, p. 4.
- Pizzurno, P. (2011). Zona de contacto y espacio intervenido en Panamá. 1904-1955. *Tareas*, (138), 83-112.
- Ricoeur, P. (2003). *La historia, la memoria y el olvido*. Madrid: Trotta.
- Rinke, S. (2015). *América Latina y Estados Unidos. Una historia entre espacios desde la época colonial hasta hoy*. Madrid: Marcial Pons.
- Román, R. (2018). *Celebraciones centenarias. La construcción de una memoria nacional en Colombia*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Sánchez-Costa, F. (2009). Los mapas de la memoria. Nombres de calles y políticas de memoria en Barcelona y Madrid. *Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea*, (9). Recuperado de <http://hispanianova.rediris.es/9/articulos/9a008.pdf>
- Sucre, H. (2018, febrero 16). Los fantasmas de la 4 de julio. *La estrella de Panamá*. Recuperado de <https://www.laestrella.com.pa/nacional/180216/4-julio-antigua-fantasmas>
- Smith, W. (2000). ¿Hacia dónde se encamina la política de Estados Unidos en el Gran Caribe a un siglo de 1898? En A. Gaztambide-Geigel, J. González-Mendoza y M. Cancel (Eds.), *Cien años de sociedad. Los 98 del Gran Caribe*. San Juan: Asociación puertorriqueña de historiadores.
- Telegrama. (1899, noviembre 22). *Boletín Oficial*, p. 1.
- The Fourth of July. (1912). *The Canal Record*, p. 352.
- Un manifiesto a la nación. (1921, agosto 29). *La Estrella de Panamá*, p. 4.
- Ycaza, H. (1906, noviembre 3). A Panamá. *El Combate*.